

En la primera parte de nuestro artículo anterior, observábamos ya ignorar si funcionaba alguna de estas Cajas en España, y nos ha venido á confirmar en su negativa, algunos artículos que sobre este asunto hemos leído en periódicos varios y en especial en una importante revista agrícola de Zaragoza, y poco después lo manifestado en la revista agrícola de un respetable colega de Barcelona que declara haberse publicado en Tarrasa una hoja suscrita por D. Salvador Busquets, explicando lo que son estas benéficas Cajas y sus deseos de implantarlas en la importante región del Vallés, así como varios artículos que sobre este vital tema se han publicado en un popular semanario de la Corte, alguno de los cuales nos ha servido ya de guía para nuestro objeto; y hoy siguiendo en nuestro propósito, vamos á trasladar del mismo semanario algunos párrafos estudiando la posibilidad de establecer en España estas *Cajas rurales*.

¿Son, pues, posibles en España las Cajas rurales?

A priori podemos contestar que sí. Alemania y Francia son dos naciones ricas. Si sólo en ellas se hubieran organizado y propagado, podría decirse que esto era debido á la abundancia de capitales.

Pero no es así, con una facilidad pasmosa han aparecido y se han difundido en Italia, país peor gobernado y aun más empobrecido y arruinado que el nuestro.

Lo que allí fué posible ¿por qué no ha de serlo aquí?

Haciendo un análisis de esas *Cajas rurales* encontramos cuatro elementos indispensables, sin los cuales su vida es imposible ó al menos raquítica y vergonzosa.

- 1.º Capitales que entran en Caja.
- 2.º Buena fe en los que tomen de ella préstamos.
- 3.º Prudente organización.
- 4.º Administración honrada y sin las complicaciones de la administración oficial.

Todos estos cuatro requisitos, son absolutamente necesarios para que esas *Cajas rurales*, puedan llevar en su funcionamiento á los campos, la prosperidad y la abundancia, para que el crédito agrícola sea un hecho, para que los pequeños agricultores vean sus campos fértiles, sus trabajos recompensados, su casa próspera y su vida no sólo tolerable, sino fecunda en alegría y bienestar.

El problema, pues, se halla reducido á lo siguiente:

Encontrar en España capitales suficientes para establecer en casi todas sus poblaciones una *Caja rural*, un Banco de crédito agrícola, suficiente á sus necesidades.

Esperar del pequeño agricultor español, la honradez y buena fe de las que están dando ejemplos tan hermosos y plausibles los agricultores de otros países.

Lo cual creemos del todo factible.

Falta sólo una iniciativa, un talento organizador, una fuerza que encauce corrientes dispersas, algo que cristalice la aspiración de los hombres pensadores, la necesidad de la industria agrícola, el deseo de todos en un plan sensato, desinteresado y sobre todo honrado.